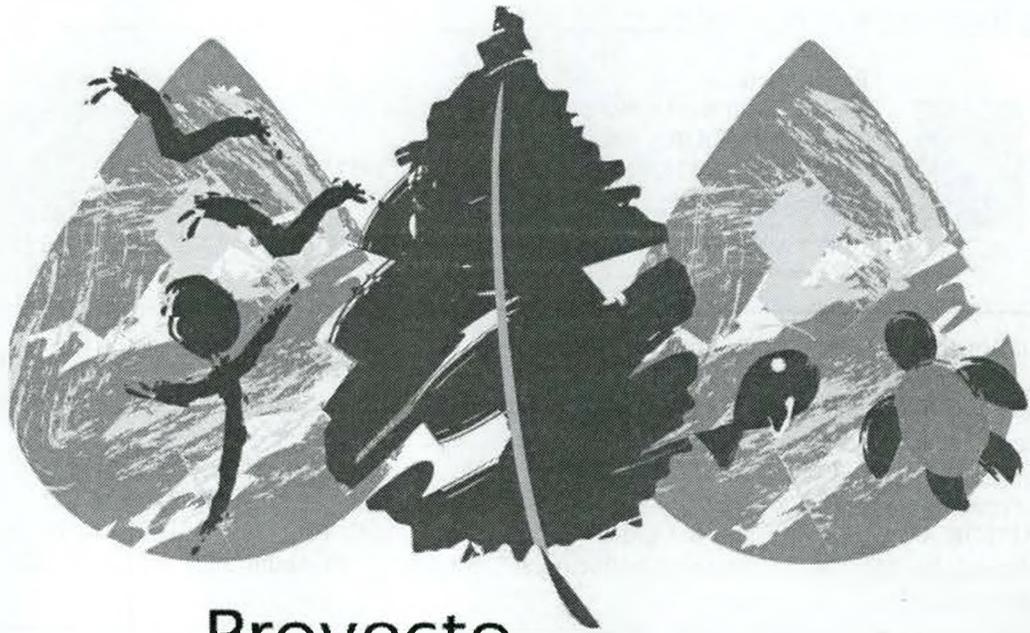


# Memorias del Taller “Humedales Marino - Costeros Continentales”



## Proyecto **Humedales**



ministerio del  
**ambiente**



**ECOCIENCIA**

Guayaquil, Ecuador

EcoCiencia es una entidad científica ecuatoriana, privada y sin fines de lucro cuya misión es conservar la diversidad biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza.

El Taller “**Humedales Marino - Costeros Continentales**” se realizó dentro de las actividades del Proyecto “**Identificación de Acciones Prioritarias para la Conservación de los Humedales Ecuatorianos**”, coejecutado entre el Ministerio del Ambiente y EcoCiencia con el auspicio de la Convención Ramsar, el Banco Mundial y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Los objetivos de este proyecto son: asistir y apoyar a la conservación de los humedales del Ecuador a través de la identificación, caracterización y priorización de los humedales en el país; generar y difundir información que permita su manejo sustentable; e impulsar el desarrollo de políticas y legislación sobre estos ecosistemas. El taller contó además con el apoyo financiero del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), el Instituto Nacional de Pesca (INP) y el Proyecto “Conservación de la Biodiversidad en el Ecuador” ejecutado por EcoCiencia en colaboración con el Ministerio del Ambiente y financiado por el Gobierno de los Países Bajos.



**EcoCiencia**

San Cristóbal N 44 – 495 e Isla Seymour

Quito, ECUADOR

Telefax: 593-2-2242422, 2242417, 2451338, 2451339, 2249334

Casilla: 17-12-257

Correo electrónico: [info@ecociencia.org](mailto:info@ecociencia.org) - [humedales@ecociencia.org](mailto:humedales@ecociencia.org)

[www.ecociencia.org](http://www.ecociencia.org)

Esta obra debe citarse de las siguientes maneras:

*a) Para el volumen completo:*

Mendoza, R. (Comp.). 2001. **Memorias del Taller “Humedales Marino - Costeros Continentales”**. Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, CISP. Quito.

*b) Para artículos individuales:*

<AUTOR/A >. 2001 < Título del artículo >. En: Mendoza, R. (Comp.). 2001. **Memorias del Taller “Humedales Marino - Costeros Continentales”**. Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, CISP. Quito. [Pp. <xx-xx>].

Diseño de la portada: **Roberto Mendoza Bruzzone**

Dibujo de la portada: **Kódigo Agencia de Publicidad Cia. Ltda.**

Compilador: **Roberto Mendoza Bruzzone**

Las opiniones y datos vertidos en este texto son de responsabilidad de los/as autores/as respectivos/as.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo económico del CISP.

Impreso en el Ecuador por:

Editorial **ABYA YALA**, Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson, Quito, ECUADOR

Primera edición:

500 ejemplares

© 2001, de EcoCiencia

Todos los derechos reservados

Está Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin permiso escrito de EcoCiencia

No. Registro de derecho autoral: 015561

ISBN-9978-41-919-5

- ❖ Éste y otros materiales impresos y digitales pueden ser adquiridos en las oficinas de EcoCiencia. Se aceptan intercambios por material afín.

# Índice

Agradecimientos	9
Inauguración del Taller “Humedales Marino - Costeros Continentales” Palabras del <i>Presidente de EcoCiencia; Ernesto E. Briones.</i>	11
Introducción	13
Mecánica del taller	17
Ponencias	19
Geología de las lagunas costeras de la Provincia del Guayas <i>Héctor Ayón; Ministerio del Ambiente</i>	21
Zooplankton de las lagunas costeras de la Provincia del Guayas <i>Matilde Cornejo; Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Naturales</i>	22
Aves de las lagunas costeras de la Provincia del Guayas <i>Ronald Navarrete; Investigador Independiente</i>	25
Aspectos socio económicos, políticos y culturales de la pesquería de postlarva de camarón: Data de Posorja <i>Nikita Gaibor; Instituto Nacional de Pesca</i>	28
Avances del estudio de la causa y efecto de defoliadores en manglares estuarinos del Golfo de Guayaquil <i>Robert Gara, Raquel Molina, Miryam Arias, Jacqueline Jumbo; Universidad de Washinton, Fundación Ecológica Rescate Jambeli, INIAP, Ministerio del Ambiente</i>	31
Sistema de control y vigilancia de la tala de manglar en la costa continental del Ecuador (nov. 98 – oct. 01) <i>Raúl Carvajal, Juan José Alava, Mariuxi Thompson, Sandra Chalacan, Héctor Mosquera; Fundación Natura</i>	34
Monitoreo de anidación de tortugas marinas en playas del Parque Nacional Machalilla (PNM) y su zona de influencia, desde 1996 hasta el 2000 <i>María José Barragán; Jatun Sacha – CDC Ecuador</i>	37
Propuesta metodológica para la identificación, caracterización y monitoreo de los humedales <i>Ernesto E. Briones; EcoCiencia</i>	40

Breve análisis de las acciones prioritarias para la conservación de los humedales – marino costeros de la plataforma continental del Ecuador <i>Jorge I. Sonnenholzner; EcoCiencia</i>	43
Criterios de evaluación socio económica rápida de los humedales costeros continentales <i>María Augusta Hidalgo, Sandra Tacoamán, María Luisa Henríquez; EcoCiencia</i>	46
FUNDECOL la experiencia de reforestación de manglar <i>Marcelo Cotera; FUNDECOL</i>	49
El establecimiento de la Estación Biológica Congal y Centro de Investigación de Acuicultura Sustentable – Una posible respuesta al conflicto dentro de la conservación de manglares y la industria camaronera <i>Arlo H. Hemphill, Tomas W. Walsh, Gabriela Cadena; Fundación Jatun Sacha</i>	51
Evaluación ecológica rápida marina, diagnóstico rural participativo y estudios de alternativas de manejo para el área de Punta Galera – Caimito, Provincia de Esmeraldas <i>Soledad Luna; ECOLAP – Eco Ciencia – INP</i>	54
Importancia de las raíces de de jacinto de agua ( <i>Eichhornia crassipes</i> ) como refugio y transporte de invertebrados dulceacuícolas en la subcuenca del Río Babahoya, Ecuador <i>Fernando Arcos; ESPOL</i>	56
Visión general de la gestión de los humedales en el Ecuador <i>Sergio Lasso; Ministerio del Ambiente</i>	59
Experiencia del manejo del recurso cangrejo rojo ( <i>Uccides occidentalis</i> ) en la Reserva Ecológica Manglares Churute <i>Mireya Pozo; Ministerio del Ambiente</i>	62
Afiches	65
Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Populi (CISP) <i>Enrico Gasparri; CISP</i>	67
Refugio de vida silvestre Isla Santa Clara: amenazas para su conservación <i>Gustavo Iturralde, Mario Hurtado; Hurtado y Asociados - Consultores Ambientales</i>	68
Evaluaciones Ecológicas Rápidas Marinas (BioRaps) de los humedales marinos – costeros basados en el desarrollo de pruebas biotecnológicas <i>Jorge I. Sonnenholzner; EcoCiencia</i>	69

Biología de la conservación de un loro amenazado en el manglar del Estero Salado, Provincia del Guayas <i>Karl S. Berg, Rafael Ángel; Fundación ProBosque y Loro Parque</i>	70
Usos del recurso agua y manglares en el estero de Puerto Hondo, Provincia del Guayas – Ecuador <i>Thelma Estrella; Instituto Nacional de Pesca</i>	71
Breve estudio ecológico en dos comunidades de equinodermos en los humedales del centro y sur de la costa continental del Ecuador <i>Jorge I. Sonnenholzner, J. M. Lawrence; EcoCiencia – University of South Florida</i>	72
Macroinvertebrados bentónicos de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje (REMACAM) <i>Daisi Merino, Manuel Burgos; Instituto Nacional de Pesca</i>	73
Proceso de identificación de criterios para la evaluación del potencial ecoturístico en los humedales <i>Silvana Sáenz; EcoCiencia</i>	74
Aspectos ecológicos de una comunidad de manglar en el Parque Nacional Galápagos, Isla Santa Cruz <i>Juan José Álava; Fundación Natura</i>	75
Remanentes de bosque de llanura Anegadiza de la costa como refugios de vida silvestre, caso: Parque Histórico Guayaquil <i>Nancy Hilgert, Virgilio Benavides; Parque Histórico Guayaquil. Banco Central del Ecuador - Sucursal Mayor Guayaquil.</i>	76
Resultados - Conclusiones y recomendaciones	77
Resultados	79
Conclusiones y recomendaciones	82
Clausura del evento A cargo de la <i>Directora de Manejo y Gestión Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera; Olga Quevedo</i>	84
Anexo: Directorio de los Participantes	85

## Visión general de la gestión de los humedales en el Ecuador

*Sergio Lasso: Ministerio del Ambiente*

En la propuesta de la Ley sobre Biodiversidad, se hace mención a los humedales como uno de los tipos de áreas protegidas especiales. Sin embargo, el país necesita examinar exhaustivamente las instituciones relacionadas con los humedales, y procurar en mucha mayor medida que se establezcan políticas nacionales de humedales, tomando como punto de partida la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

La elaboración y aplicación de las mencionadas políticas debe ser una de las más altas prioridades de la gestión ambiental nacional, en particular relacionadas a las políticas del recurso hídrico.

Es importante que el país examine y modifique sus políticas que influyen negativamente en los humedales intermareales, como los manglares; para este propósito, contamos como material de apoyo la Resolución VII.21 de la Convención de Ramsar. De este taller debería salir, al menos como una propuesta de idea, la formulación de un proyecto de Resolución específica sobre los manglares, a ser presentada para su discusión en la próxima CoP de Ramsar a realizarse en Sevilla, España, en noviembre del 2002; es decir, deberíamos presentar oficialmente dicha propuesta, a más tardar el 30 de abril del año 2002, con el objeto de que la Secretaría tenga el tiempo suficiente de distribuirla de manera formal, a todas las Partes Contratantes, y recibir comentarios de las mismas.

Es importante que incorporemos la valoración económica de los servicios, las funciones y los beneficios de los humedales, en los procesos de evaluación de impactos y toma de decisiones relacionados con los humedales. Para ello me permito recordar que está disponible en la página WEB de la Convención de Ramsar, un documento sobre valoración económica de los humedales.

Uno de los desafíos de este taller es identificar humedales que necesitan restauración y rehabilitación, y definir las medidas necesarias correspondientes.

Uno de los aspectos en que más se ha avanzado en el país, respecto a la gestión de los humedales, es la participación activa e informada de las comunidades locales en la planificación del manejo de estos ecosistemas. Tenemos como ejemplo las experiencias en la Reserva Cayapas - Mataje, la laguna de la Ciudad cerca de La Tola, la Laguna de Cube en la Reserva Mache - Chindul y la ciénaga de la Segua en Manabí. Debemos seguir promoviendo activamente esta participación de los interesados directos locales, especialmente mediante la conformación de comités locales de gestión al menos de cada uno de los sitios Ramsar.

Actualmente se encuentra en trámite la emisión de un Acuerdo Ministerial o Decreto Ejecutivo, para la conformación del Comité Nacional Ramsar, con la participación del sector privado, Ministerios del Ambiente y de Relaciones Exteriores, ONG's y usuarios de los humedales. También se incluyen a representantes de las oficinas regionales de BirdLife International y de la UICN, ya que constituyen organizaciones asociadas internacionales de la Convención de Ramsar.

Actualmente el Ministerio del Ambiente está iniciando el proceso para la elaboración de un instrumento nacional de planificación para la aplicación de la Convención de Ramsar. En este proceso, se espera la activa participación del sub - grupo de ecosistemas del GNTB y del grupo de trabajo de humedales de la Costa.

Debemos promover la inclusión de módulos relacionados con los humedales en los programas de estudios de todos los niveles y cursos de formación especializada.

En materia de formación de personal del Ministerio, dos jefes de área asistieron a un curso sobre manejo de humedales realizado en Colombia, en Abril del año 2000; de esta manera queremos fortalecer la capacidad institucional en materia de gestión de estos ecosistemas. En este ámbito, se debe aprovechar las oportunidades de formación que nos brinda, por ejemplo, la iniciativa *Humedales para el Futuro*, del US Fish and Wildlife Service.

De los seis sitios Ramsar del país, tres disponen de planes de manejo actualizados: Machalilla, Manglares – Churute y La Segua; de éstos podemos decir que solo en el caso de La Segua, el proceso de planificación fue francamente participativo, involucrando a las comunidades locales. De los otros tres sitios, que son Limoncocha, Abras de Mantequilla e Isla Santay, para el presente año se tiene previsto realizar el plan de manejo de Limoncocha. La política del Ministerio del Ambiente es la formulación de los planes de manejo de las áreas naturales, incluyendo los humedales, mediante procesos participativos con las comunidades locales.

En coordinación con EcoCiencia se ha completado el inventario y caracterización de los humedales de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro, Los Ríos, Loja y los humedales marino – costeros, que son motivo de este taller, incluyendo los de Galápagos. En este año se realizará el inventario y caracterización de los humedales de la Región Amazónica.

Se espera tener el inventario completo del país en el año 2002. Asimismo, en el presente año se ha planificado la inclusión de otros cinco sitios en la Lista Ramsar: la Isla Santa Clara, la Reserva Cayapas – Mataje, la Laguna de Cube (en la Reserva Mache – Chindul), la zona de Lagartococha e Imuya (en la Reserva Cuyabeno) y la Laguna de la Ciudad, cerca de La Tola, en la provincia de Esmeraldas.

De todos los humedales mencionados, se está terminando de llenar la respectiva ficha oficial Ramsar, donde se incluye información ecológica y socioeconómica, y la cartografía correspondiente, que constituyen requisitos para la inscripción. Para los casos de Cayapas – Mataje y de la Laguna de Cube, se dispone por escrito del consentimiento de las comunidades locales para la inscripción. Para el caso de la Laguna de la Ciudad, se ha realizado una primera reunión de acercamiento con una parte de las comunidades locales, con miras a obtener su consentimiento previo a la inclusión de este sitio en la Lista Ramsar.

Para los casos de Cayapas – Mataje y de Cube, incluso se dispone de planes de manejo elaborados recientemente y producto de procesos participativos con las comunidades locales.

Para los casos de Cayapas – Mataje y de Lagartococha, se espera realizar una cogestión bilateral, como humedales transfronterizos, de manera conjunta con Colombia y Perú, respectivamente.

Seguramente, en este taller surgirán propuestas de inclusión de humedales marino - costeros en la Lista Ramsar, que cumplan los criterios correspondientes establecidos por esta Convención. Se debería poner particular atención a los arrecifes de coral.

Una tarea muy importante que se tiene que desarrollar en los sitios Ramsar nacionales, son estimaciones o censos periódicos de las poblaciones de aves acuáticas, particularmente de las amenazadas, endémicas, migratorias y aquellas sometidas a cacería, así como de otros grupos taxonómicos.

De lo que conozco, solo se ha realizado este trabajo en La Segua, la Isla de La Plata (en el Parque Nacional Machalilla), en determinadas zonas de la Reserva Manglares – Churute, en la isla Santay, en la Isla Santa Clara y últimamente en la Laguna de la Ciudad.